

Los costos de transacción y el crecimiento de la economía



[Universidad Iberoamericana](#)

25.09.2014

Etiquetas

[economía](#)

[Columnas](#)

[México](#)

[crecimiento económico](#)

[Universidad Iberoamericana](#)

[César Velázquez Guadarrama.](#)

César Velázquez Guadarrama.

Coordinador de la maestría en Políticas Públicas de la Universidad Iberoamericana.

Correo:cesar.velazquez@ibero.mx

Uno de los grandes males de

México

es que queremos resolver todos nuestros problemas a través de la creación o modificación de leyes, reglamentos y aún de nuestra constitución. Y no sólo eso, sino que las leyes suelen ser complejas, vagas y contradictorias entre sí mismas y con otras. A veces los cambios propuestos pueden gozar de cierta legitimidad y simpatías pero es importante tener en cuenta que en muchas ocasiones no se piensa en su implementación y que por eso mismo se provocan aumentos de los costos de transacción en la sociedad y en la economía.

Los costos de transacción se definen como a aquellos en que se incurre por llevar a cabo el intercambio de un bien o servicio y por vigilar el cumplimiento de lo convenido. Un ejemplo clásico es el costo de los abogados involucrados en un convenio entre dos empresas. Los trámites para abrir un negocio y los costos asociados (contadores, almacenamiento de información, etc.) para pagar impuestos son otra forma de costos de transacción.

El problema con los costos de transacción es que, al igual que los impuestos, generan una pérdida de eficiencia económica pues limitan y reducen el intercambio de bienes y servicios. Es lo que en Economía se conoce como “pérdida de peso muerto”. Por ejemplo, si una familia quiere comprar una casa de 1 millón de pesos y tiene justo ese millón, no puede hacerlo pues no podría pagar los costos notariales, (los costos de transacción en este caso). Así, un intercambio que hubiera sido benéfico tanto para el comprador como para el vendedor dejó de realizarse. Alguien podría decir que el ejemplo no es válido pues esa familia seguro se compraría una casa más barata. Si bien eso puede ser cierto, de todos modos hay una pérdida de **eficiencia económica**

pues esa familia sería más feliz con la casa de 1 millón de pesos y el valor agregado para la economía de la transacción hubiera sido también mayor.

Otro problema que trae acarreado los costos de transacción es que crea mayores oportunidades para la corrupción y para la aparición de agentes económicos que se dedican a facilitar las transacciones pero sin que agreguen valor a la sociedad (los coyotes o gestores).

El cambio de la tarjeta de circulación cada tres años en el DF, la propuesta para poner chips a los perros, la necesidad de adquirir una nueva tarjeta IAVE sólo por un cambio en el concesionario son ejemplos de políticas públicas o propuestas de políticas públicas que no generan valor agregado ni bienestar pero que si incrementan los costos de transacción. Otro caso es la nueva legislación electoral y política. Como diversos politólogos lo han señalado, la regulación de los gastos de campaña es tan compleja y vaga que nadie sabe si va a funcionar pero lo que si es cierto es que el

INE

aprobó hace unos meses solicitar un aumento de más de 200 millones de pesos en su presupuesto para intentar cumplir con su misión. De acuerdo al reporte Doing Business del Banco Mundial nuestro sistema impositivo se encuentra en el lugar 118 de 189 en el rubro de “facilidad para pagar impuestos”, posición nada halagüeña y que tiene que ver con los altos costos de transacción a la hora de pagar impuestos y que son consecuencia de un sistema impositivo extremadamente complejo.

La forma más sencilla de minimizar los costos de transacción es hacer reglas simples, fáciles de cumplir y generales. Así como cada nueva ley o programa social debe estimar su impacto en el gasto público, quizá también debería hacerlo con relación a los costos de transacción.